



Protocolo en caso de Accidente Escolar o Enfermedad

En caso de accidente o de enfermedad repentina de un alumno(a) durante la Jornada escolar, se procederá de la siguiente manera:

1- En caso de enfermedad o accidente menos graves:

° El estudiante será llevado a Inspectoría y se realizarán los primeros auxilios, o en su efecto se le dará agua de hierbas. Importante recordar que la Escuela NO está autorizada para administrar ningún tipo de medicamentos. Inspectoría llamará a los padres y enviará una comunicación si fuese necesario.

2- En caso de accidentes leves a medianamente graves:

En los casos que el accidente requiera atención médica, se llamará a los padres y/o apoderados, para informar y solicitar su presencia en el establecimiento para llevarlos al centro de salud correspondiente, Inspectoría hará entrega del seguro de salud escolar con el que todo estudiante está cubierto.

En caso de que el accidente se considere medianamente grave, como fracturas aparentes, roturas o golpes en la cabeza, accidentes de caídas con dolores intensos, heridas penetrantes o cortes con sangramiento, el o la estudiante será trasladado(a) al centro asistencial más cercano (Hospital El Carmen) por personal del establecimiento en un vehículo particular de algún funcionario de la Dirección del establecimiento, en compañía también de una asistente mientras llegan a él sus familiares más cercanos.

3- En caso de accidentes Extremadamente graves:

En todos los casos que el accidente sea grave, (determinado por la observación y criterio de la Dirección de la escuela), se llamará inmediatamente al servicio de urgencia de la comuna, quienes lo trasladarán en ambulancia a la urgencia del hospital, en compañía de alguna de las integrantes de la Dirección de la Escuela.

El apoderado deberá mantener la información de sus datos de contacto actualizada en su agenda y ficha personal, para que la Escuela se comunique oportunamente con ellos.

Es importante completar todos los datos personales y teléfonos de emergencia en la agenda y ficha personal. Es responsabilidad de los padres y apoderados mantener estos datos actualizados.